## ECONOMIST & JURIST

## mmartin

## Los operadores jurídicos definen el Estatuto del Abogado del Turno de Oficio

Asociaciones, decanos y partidos políticos definieron la redacción de un texto casi definitivo que recoja los derechos y deberes de los abogados del Turno de Oficio

El pasado fin de semana tuvo lugar en el Colegio de Abogados de Toledo el IV Congreso Nacional de Abogados del Turno de Oficio.

Más de un centenar de profesionales venidos de toda España que forman parte, de uno u otro modo, del Turno de Oficio asistieron a este encuentro. En el mismo, se definió la redacción de un texto casi definitivo que recoja los **derechos y deberes** de los abogados del Turno de Oficio.

Asociaciones de Abogados, Decanos, miembros de Juntas Directivas de Colegios de toda España, Abogacía Joven, e incluso representantes de partidos políticos estuvieron presentes y apoyaron la aprobación de un **Estatuto del abogado del Turno de Oficio**.

...